

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3716 *Acuerdo de 3 de abril de 2013, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2013, se procede al nombramiento del Tribunal calificador número 1 y se señalan los lugares en que tendrá lugar el primer ejercicio.*

Transcurrido el plazo anunciado por Acuerdo de 6 de marzo de 2013 («Boletín Oficial del Estado» del día 9) para formular reclamaciones y subsanar los defectos advertidos en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 35 plazas de alumnas y alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la carrera judicial por la categoría de jueza y juez, y 15 plazas de alumnas y alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la carrera fiscal por la categoría de abogada y abogado fiscal, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2013 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, en aplicación de las normas D), F) y G) de las bases que rigen el proceso selectivo, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Primero.

Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para tomar parte en el proceso selectivo y disponer su publicación en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es), de la Fiscalía (www.fiscal.es) y del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es), incorporando como anexo I a este Acuerdo la lista nominal de personas excluidas.

Segundo.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y conforme a lo dispuesto en la norma F) de la convocatoria, recibidas las propuestas debidamente emitidas por los titulares y órganos competentes, se procede al nombramiento del Tribunal calificador número 1, que estará compuesto por las personas que se expresan en el anexo II de este Acuerdo.

Tercero.

Los aspirantes admitidos y no dispensados comparecerán el día 21 de abril de 2013, para llevar a cabo el primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar de forma simultánea en Barcelona, Granada, Madrid y Valladolid, en las sedes y según el reparto de opositores que se indica en el anexo III. El llamamiento de aspirantes se efectuará a las 10:00 horas y el examen dará comienzo a las 11:00 horas. Los candidatos acudirán provistos del Documento Nacional de Identidad y de bolígrafo con trazo de color azul o negro, no permitiéndose el acceso a las aulas en que se realizará el examen con teléfono móvil o con cualquier otro dispositivo electrónico.

Este ejercicio tendrá una duración de dos horas y treinta minutos y constará de cien preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que sólo una será correcta. El ejercicio se calificará de 0 a 100 puntos, valorándose las respuestas correctas con 1 punto y descontando 0,33 puntos las respuestas mal contestadas, mientras que las no contestadas o anuladas no serán puntuadas.

Cuarto.

De conformidad con lo previsto en la base G.1.3 de las normas de la convocatoria, estarán exentos de realizar el primer ejercicio los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio en las convocatorias realizadas por la Comisión de Selección por Acuerdos de 9 de marzo de 2010 y de 31 de enero de 2011.

Quinto.

Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y disposiciones concordantes, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que potestativamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y concordantes de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se formule recurso de reposición ante la propia Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las carreras judicial y fiscal, en el plazo de un mes, contado también a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de abril de 2013.—El Presidente de la Comisión de Selección para ingreso en la Carrera Judicial y Fiscal, Félix Vicente Azón Vilas.

ANEXO I

Personas definitivamente excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas para el ingreso en las carreras judicial y fiscal, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2013

[Las relaciones completas podrán consultarse en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial (www.poderjudicial.es), de la Fiscalía (www.fiscal.es) y del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es)].

Apellidos y nombre	D.N.I.	(1)	(2)	(3)
BENAVIDES RUIZ RICO, CLARA MARIA	76422612Y	GRANADA	L	A
BRIZUELA GONZALEZ, NORMA BEATRIZ	71049716W	MADRID	L	I
CASELLAS VAZQUEZ, CRISTINA	40451399B	GIRONA	L	A
CASTILLO MARTINEZ, EVA MARIA	46954024F	VALENCIA	L	E.3
DE JESUS VAQUERO, GUADALUPE	80077122T	SEVILLA	L	C
DE LA CRUZ MARTINEZ, MARIA TERESA	15730296K	NAVARRA	L	E.1, E.3
DE LA ROSA DE LA ROSA, JUAN ANTONIO	10546142K	SEVILLA	L	A
DEL CASTILLO UBEDA, CESAR AUGUSTO	16541971A	TARRAGONA	L	E.1
DELGADO DIAZ, MARIA	02665943J	MADRID	L	E.1, E.2
DIAZ MARTINEZ, MANUEL	48824310W	SEVILLA	L	B
DIAZ OLORIZ, JOSE IGNACIO	50847615C	ZARAGOZA	L	E.3
DOMINGUEZ BARRIOS, SONIA	72707364V	NAVARRA	L	E.1, E.3
ESPAÑA HERRERA, MARIA ARACELIS	25335602K	MÁLAGA	L	A
FERNANDEZ LOPEZ, ESTHER	44845112B	A CORUÑA	L	E
GARCIA CARBALLO, MARIA CRISTINA	3859681M	TOLEDO	L	F
GARCIA GARCES, FRANCISCO JOSE	27305428N	SEVILLA	L	B, E.1, E.3
GILA EXTREMERA, JUANA MARIA	26023834R	JAÉN	L	B-E
GRANADO CORCOLES, ROCIO	48474695X	ALICANTE	L	I
GUIRAO NAVALON, ANTONIO JULIO	07550084N	ALBACETE	L	A,E.1,F
IBISATE CUARTERO, OLAIA	78935946S	VIZCAYA	L	D
JAICO CARRANZA, CESAR AUGUSTO	03940624B	TOLEDO	L	E.3
KERN GOMEZ, MARIA DOLORES	50177996T	MADRID	L	E.3
LASSO DIAZ, JOSE ANGEL	23269796Y	MURCIA	L	E

Apellidos y nombre	D.N.I.	(1)	(2)	(3)
LAULA GOMEZ, FRANCISCO	26194357W	JAÉN	D	C, E.4
LEAL NAVARRO, CARMEN	27468579R	MURCIA	L	E.1, E.3
LOBO GARCIA, SILVIA	71018796V	I. BALEARES	L	E
LOPEZ MARTIN, TERESA	76654183J	GRANADA	L	A
LUQUE RIPOLL, JORGE LUIS	43407804L	MÁLAGA	L	A
MARTINEZ CORONADO, ANTONIO JOSE	75100152T	GRANADA	L	A
MIFSUD GARCIA, VICTOR	20461635F	CASTELLÓN	L	E
MONTAÑO BELLIDO, JOSÉ MANUEL	52287176B	SEVILLA	L	A
MORALES GARCIA, CARMEN	25048426T	MÁLAGA	L	E
ORTS MARTIN, SILVIA	52476266H	MADRID	L	E.3
PARDO GARCIA, CLARA CONSTANZA	46147758Y	BARCELONA	L	A
PEREZ BARRIONUEVO, JULIO	75815433G	CÁDIZ	L	E.1, E.3
PEREZ HERNANDEZ, MARIA LUISA	16577928B	SORIA	L	E.1
PRIOR ROJO, FELIX	16075882D	VIZCAYA	L	E.3
RAJOY GARCIA, ENRIQUE SANTIAGO	47373193R	MADRID	L	A
ROYO SARASUA, JUAN CARLOS	44382599M	MADRID	L	D
SANCHEZ GOMEZ, MONTSERRAT	32829839F	A CORUÑA	L	E.3, F
SANCHEZ ARAÑA MORENO, JOSE LUIS	31181418L	CÁDIZ	L	D
SHEW, KATYA ELISABETH		MÁLAGA	L	G
SUAREZ SAYAGO, ANGELA MARIA	76043609C	CÁCERES	L	A
UREÑA ANGUIA, JOSE ANTONIO	80121838G	MADRID	L	A
VAZQUEZ FERNANDEZ, CAROLINA ELVIRA	34971216S	ORENSE	L	A
VIDAURRETA DE LA CRUZ, MIGUEL	33422060R	NAVARRA	L	E.3

(1) Provincia de residencia.

(2) Turno. L: Libre; D: Personas con discapacidad.

(3) Causa de exclusión.

Codificación causas de exclusión:

- A. Instancia presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad en los supuestos en los que los interesados no hayan autorizado de forma expresa a la Secretaría de la Comisión de Selección a acceder a los sistemas de verificación de datos de identidad (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).
- C. No haber firmado la solicitud.
- D. No justificar el abono de la tasa por derechos de examen o realizarlo indebidamente.
- E. No acreditar el derecho a la exención de la tasa por derechos de examen (E.1, E.2 y E.3 simultáneamente).
 - E.1 No acreditar la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado ni la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.2 No acreditar correctamente la exención de la tasa por derechos de examen por no demostrar su condición de demandante de empleo en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.3 No aportar declaración jurada de percepción de rentas en los términos exigidos en la convocatoria.
 - E.4 No acreditar la discapacidad igual o superior al 33 por cien en los términos exigidos en la convocatoria.
- F. No presentar el impreso de solicitud normalizado.
- G. No poseer la nacionalidad española.
- I. No poseer la titulación necesaria o no acreditar su homologación a Títulos Universitarios y Grados Académicos Españoles.

ANEXO II

Tribunal calificador número 1 de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2013

Presidente: Excmo. Sr. D. Carlos Granados Pérez, Magistrado del Tribunal Supremo.
Vocales:

Ilmo. Sr. D. Rafael Mozo Muelas, Magistrado.

Ilmo. Sr. D. Manuel Olmedo Palacios, Magistrado.

Ilma. Sra. D.^a María Angeles Garrido Lorenzo, Fiscal.

Ilma. Sra. D.^a Virginia de Sande Gil, Fiscal.

Ilmo. Sr. D. Antonio Rovira Viñas, Catedrático de Derecho Constitucional.

Sra. D.^a Begoña López Mélida de Ramón, Abogada del Estado.

Sra. D.^a María Paz Andreu Muñoz, Abogada.

Vocal-Secretario: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Rico Fernández, Secretario Judicial de la categoría primera.

ANEXO III

Distribución de opositores para la realización del primer ejercicio de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2013

Examen en Barcelona (Universidad Politécnica de Cataluña (UPC). Aularios A2, A3, A4, A5 y A6. Campus Nord entre la Av. del Ejército y C/ Gran Capitán frente a los cuarteles de Bruch): Opositores que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Illes Balears, Barcelona, Castellón, Girona, Huesca, Lleida, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

Examen en Granada (Edificio Politécnico de Ingeniero de Caminos/Complejo Fuentenueva): Opositores que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Melilla y Sevilla.

Examen en Valladolid (Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Universidad de Valladolid. Campus Miguel Delibes. Paseo de Belén, número 15. 47011 Valladolid): Opositores que en la solicitud de participación hicieron constar su residencia en Burgos, A Coruña, León, Lugo, Ourense, Asturias, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Valladolid y Zamora.

Examen en Madrid (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Universidad Politécnica de Madrid; Avda. Complutense, 30, Ciudad Universitaria. 28040 Madrid): Resto de opositores.

(El reparto de aspirantes por aula se anunciará en las páginas web: <http://www.mjusticia.es> y <http://poderjudicial.es>).